

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

Razón social	SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S
Nit.	900332071-2
Domicilio	Calle 11 No. 5-78 Oficina 201
Ciudad	Neiva
Teléfono	8742814 - 8711949 - 8711951
Correo electrónico	jhsalazar@integrasoftsas.com
Página web	www.integrasoftsas.co

2. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES: Los datos personales que SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S recolecte, almacene, use, circule y suprima, serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

2.1. En relación con la naturaleza y las funciones propias de SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S

El Tratamiento de los datos se realizará con la finalidad de diseñar, desarrollar y comercializar servicios cloud, de implementación, consultoría, capacitación, mantenimiento y soporte técnico de software que puede incluir información de clientes, proveedores, practicantes, empleados, y otros originados de concursos y todas las labores emanadas de su objeto social inscrito en cámara y comercio.

2.2. En relación con el funcionamiento de SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S

2.2.1. Clientes y Posibles Clientes de SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S.

El Tratamiento de los datos se realizará para labores de diseño, desarrollo, comercialización, servicios cloud, implementación, consultoría, capacitación, mantenimiento y soporte técnico de software y otros originados de concursos y todas las labores emanadas de su objeto social inscrito en cámara y comercio.

2.3. Recurso Humano de SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S:

El Tratamiento de los datos se realizará para la vinculación, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo del tipo de relación jurídica entablada con SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE



S.A.S (incluye, entre otros, funcionarios, exfuncionarios, judicantes, practicantes y aspirantes a cargos).

2.4. Proveedores y Contratistas de SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo el proceso de gestión contractual de productos o servicios que SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S requiera para su funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente.

2.5. Seguridad en instalaciones de SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S

El Tratamiento se realizará para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S

3. DERECHOS DE LOS TITULARES:

3.1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S como Responsable y Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

3.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

3.3. Ser informado por SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S como responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.

3.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

3.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.



3.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

4. DATOS SENSIBLES:

El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

5. DATOS DE MENORES DE EDAD:

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

6. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

7. CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

7.1. Información requerida por SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

7.2. Datos de naturaleza pública.

7.3. Casos de urgencia médica o sanitaria.

7.4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

7.5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

8. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular o sus causahabientes pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación:

En la sede de SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S.

Calle 11 No. 5-78 Oficina 201 B/Centro



	De lunes a viernes en el horario de atención al público (8:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 P.M a 5:00 P.M)
Teléfono	8742814 - 8711949 - 8711951
Correo electrónico:	atencionalcliente@integrasoftsas.co
Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos:	Las peticiones, consultas o reclamos que se reciban a través de los distintos canales serán direccionadas al área respectiva de SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S responsable del Tratamiento.

9. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS:

9.1. Consultas

Se absolverán en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible responder la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 15 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

9.2. Reclamos

Los Titulares o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de este organismo debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S, a través de cualquiera de los canales de comunicación descritos anteriormente; y éste deberá contener la siguiente información:

9.2.1. Nombre e identificación del Titular

9.2.2. La descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo

9.2.3. La dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite

9.2.4. Los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer.

En caso de que SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S no sea competente para resolver el reclamo presentado ante la misma, dará traslado a



quien corresponda en un término máximo de Tres (3) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Si el reclamo resulta incompleto, SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S requerirá al interesado para que dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos un (1) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el peticionario presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido de aquél.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, y si no fuere posible responder en dicho término, SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que aquél se atenderá, sin llegar a superar, en ningún caso, los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

IO. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DE SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S.

La presente política rige a partir de su expedición y las bases de datos sujetas a tratamiento se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas en el punto 2 de la misma.

Neiva, Julio 10 de 2021



JORGE HERNAN SALAZAR BAENA
C.C. 7.699.892 de Neiva
SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S.
NIT: 900.332.071-2
Dir. Calle 11 No. 5-78 b/ Centro Ofic: 201
TI: 8742814-8711949-8711951
Neiva Huila

